



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA, VER

H. AYUNTAMIENTO DE **EMILIANO ZAPATA, VER.** ADMINISTRACIÓN 2022 - 2025



DOS RÍOS, EMILIANO ZAPATA, VERACRUZ, 09 DE SEPTIEMBRE DE 2024
OFICIO N° UTAI.EZ/2024/SEPTIEMBRE/0312
ASUNTO: **SOLICITUD DE INFORMACIÓN 301146524000080**

ING. JOSÉ ISMAEL VÁSQUEZ CASIANO
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, VERACRUZ.
PRESENTE:

Por este conducto la que suscribe Lic. Citlalli Teresa Sánchez Marín, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, me permito remitirle la solicitud de información requerida en a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio **301146524000080**, para que dé oportuna atención, la cual enuncio a continuación:

"Por medio del presente quisiera saber si existe algún plan vial, obra o proyectos del tramo de la localidad paso ladrillo, santa lucia, buganvillas, pradera y por la plaza el juguete, debido a la problemática del tráfico que se está dando día tras día; si existiese algo de lo peticionado necesito documentos comprobatorios. También por este medio hago un llamado al Presidente municipal de Emiliano Zapata que lleve a cabo la atención de dicha problemática."

Misma que con base en sus atribuciones sírvase responder; en un plazo de **3 DÍAS HÁBILES** a partir de la recepción de este oficio. Se pone a disposición el correo electrónico transparencia.gezv@gmail.com para hacer llegar la contestación vía electrónica si es el caso o se recibe en esta oficina a mi cargo.

Por último, hago un atento recordatorio del **Art. 252, Fracc. I y II; Art.257, Fracc. I y VI DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. CITLALLI TERESA SANCHEZ MARIN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, VER.

OBRAS PÚBLICAS
12:23 hs
09/09/2024
RECIBIDO
H. Ayuntamiento de **Emiliano Zapata**

C.C.P. ARCHIVO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE EMILIANO ZAPATA, VER

H. AYUNTAMIENTO DE
EMILIANO ZAPATA, VER.
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2025



DOS RÍOS, EMILIANO ZAPATA, VER, A 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024
OFICIO NO. DDOP.EZ/2024/SEPTIEMBRE/1242
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN
NO. FOLIO: 301146524000080

LIC. CITLALLI TERESA SÁNCHEZ MARÍN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA
PRESENTE

Por medio del presente, el suscrito **Ing. José Ismael Vásquez Casiano, Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Veracruz**, con fundamento en los artículos 60 y 61 del Reglamento Interno de las Dependencias de la Administración Pública del Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Veracruz de Ignacio de la Llave, así como el numeral 73 Bis de la Ley Orgánica del Municipio Libre, y demás aplicables. Le envió un cordial saludo, y en respuesta al oficio **UTAI.EZ/2024/SEPTIEMBRE/0312**, recibido en esta oficina a mi cargo el día **09 de septiembre del presente año**; y encontrándome dentro del término concedido respecto a la petición que a letra dice:

"Por medio del presente quisiera saber si existe algún plan vial, obra o proyectos del tramo de la localidad paso ladrillo, santa lucia, buganvillas, pradera y por la plaza el juguete, debido a la problemática del tráfico que se está dando día tras día; si existiese algo de lo peticionado necesito documentos comprobatorios. También por este medio hago un llamado al Presidente municipal de Emiliano Zapata que lleve a cabo la atención de dicha problemática." me permito señalar lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 61 del Reglamento Interno de las Dependencias de la Administración Pública del Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Veracruz de Ignacio de la Llave, así como el numeral 73 Ter de la Ley Orgánica del Municipio Libre, la Dirección que se encuentra a mi cargo, no tiene la atribución de estudiar, analizar y elaborar programas de ordenamiento vial para lograr vialidades funcionales que permitan la adecuada movilidad de personas y vehículos.

Sin embargo las obras programadas para el Fondo de Inversiones 2024 en pro y beneficio de los habitantes del Municipio de Emiliano Zapata, Veracruz las podrá consultar en la página oficial del Ayuntamiento [Municipio de Emiliano Zapata - Tiempo de crecer juntos](#)

La cual deberá de ir al apartado de Transparencia y posteriormente a la pestaña de Obras Públicas, como lo indica la imagen que a continuación se muestra:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA, VER

H. AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, VER. ADMINISTRACIÓN 2022 - 2025



- GOBIERNO ▾
- TRÁMITES Y SERVICIOS ▾
- TRANSPARENCIA ▾
- INFORME
- COMUNICACIÓN ▾

Conoce los trámites y servicios que el CI Jacarandas, tiene para ti...

Ley 875 Transparencia del Estado

Información Contable 2022-2025

Obras Públicas

Plataforma Nacional de Transparencia

Ley de Disciplina Financiera

Plataforma INFOMEX

Avisos de privacidad

Normatividad

Acta de Entrega-Recepción 2018-2021

Archivo histórico >

Formato de solicitud de



Directorio



Trámites

Plan Mu



Transparencia Proactiva

Se desplegará el siguiente menú y podrá consultar las obras programadas en los programas de inversión de cada Fondo.

Programas de inversión

FISMDF	FORTAMUNDF
+ Programa General de Inversión	+ Programa General de Inversión
+ Modificaciones	+ Modificaciones 2024
	+ Modificaciones
SEG FORTAMUND	RECURSOS FISCALES
+ Programa General de Inversión	+ Programa General de Inversión
	+ Modificaciones
INTFISMDF	
+ Programa General de Inversión	

Dos Ríos, Emiliano Zapata, Ver.
KM 12.5 Carretera Xalapa - Veracruz, C.P. 91640
Tel: 228 820 0056

www.emilianozapata.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE EMILIANO ZAPATA, VER

H. AYUNTAMIENTO DE
EMILIANO ZAPATA, VER.
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2025



Cabe mencionar que lo precisado se robustece con el criterio **2/2014**, emitido por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el cual a la letra dice:

BUENA FE. PROCEDE EN LOS ACTOS DE LOS SUJETOS OBLIGADOS CUANDO NO EXISTA PRUEBA EN CONTRARIO. Considerando que tanto las respuestas proporcionadas por los sujetos obligados dentro del Procedimiento de Acceso a la Información Pública previsto en el Capítulo Primero del Título Tercero de la Ley reglamentaria 848, como las contestaciones derivadas de la interposición de recursos de revisión, son actos emitidos dentro del ámbito de la lealtad y honradez, que conllevan a sustentar el principio jurídico de la buena fe, resulta procedente atender a la presunción de veracidad, salvo que la parte recurrente aporte elementos que acrediten lo contrario.

Recurso de Revisión: IVAI-REV/1451/2014/I. Ayuntamiento de Xalapa, Veracruz.
27 de junio de 2014. Unanimidad de votos. Ponente: Yollí García Álvarez.
Secretario: Alfonso Martínez López.

Asimismo, es vital señalar que, esta Dirección de Obras Públicas, actúa conforme a los lineamientos legales descritos en el artículo 60, 61 y 64 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata artículo 5, 7, 8, 9, 10, 11 del Código de Conducta de las y los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Veracruz; artículo 6 A), B), C), D), y 7 fracciones I, II, VII, IX, XI, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XIX del Código de Ética de las y los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Veracruz.

Sin otro particular, me reitero a sus respetables órdenes.

ATENTAMENTE

ING. JOSÉ ISMAEL VÁSQUEZ CASIANO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL H.
AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, VERACRUZ

C.C.P. Arq. Erick Ruiz Hernández. Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata. Para su conocimiento y efectos procedentes
C.C.P. L.C. Justo Alberto Vázquez García. Contralor Interno Municipal. Para su conocimiento y efectos procedentes
C.C.P. Archivo

Dos Ríos, Emiliano Zapata, Ver.
KM 12.5 Carretera Xalapa - Veracruz, C.P. 91640
Tel: 228 820 0056

www.emilianozapata.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA, VER

H. AYUNTAMIENTO DE **EMILIANO ZAPATA, VER.** ADMINISTRACIÓN 2022 - 2025



DOS RÍOS, EMILIANO ZAPATA, VERACRUZ, 09 DE SEPTIEMBRE DE 2024
OFICIO N° UTAI.EZ/2024/SEPTIEMBRE/0311
ASUNTO: **SOLICITUD DE INFORMACIÓN 301146524000080**

MTRO. JOSÉ IGNACIO RODRÍGUEZ PLATAS
COMANDANTE DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIALIDAD
DEL H. AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, VER.

PRESENTE:



AT'N: ING. FRANCISCO CONTRERAS HERNÁNDEZ
TITULAR DE MODULO DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, VER.

Por este conducto la que suscribe Lic. Citlalli Teresa Sánchez Marín, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, me permito remitirle la solicitud de información requerida en a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio **301146524000080**, para que dé oportuna atención, la cual enuncio a continuación:

"Por medio del presente quisiera saber si existe algún plan vial, obra o proyectos del tramo de la localidad paso ladrillo, santa lucia, buganvillas, pradera y por la plaza el juguete, debido a la problemática del tráfico que se está dando día tras día; si existiese algo de lo peticionado necesito documentos comprobatorios. También por este medio hago un llamado al Presidente municipal de Emiliano Zapata que lleve a cabo la atención de dicha problemática."

Misma que con base en sus atribuciones sírvase responder; en un plazo de **3 DÍAS HÁBILES** a partir de la recepción de este oficio. Se pone a disposición el correo electrónico transparencia.gezv@gmail.com para hacer llegar la contestación vía electrónica si es el caso o se recibe en esta oficina a mi cargo.

Por último, hago un atento recordatorio del **Art. 252, Fracc. I y II; Art. 257, Fracc. I y VI DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.



LIC. CITLALLI TERESA SÁNCHEZ MARÍN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, VER.

C.C.P. LC. JUSTO ALBERTO VAZQUEZ GARCIA CONTRALOR INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA. - PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS.
C.C.P. ARCHIVO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA, VER

H. AYUNTAMIENTO DE **EMILIANO ZAPATA, VER.** ADMINISTRACIÓN 2022 - 2025



DOS RÍOS, EMILIANO ZAPATA, VERACRUZ A 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
OFICIO NÚMERO: DSCV.EZ/CVIAL/2024/SEPTIEMBRE/0040
ASUNTO: Contestación.

LIC. CITLALLI TERESA SÁNCHEZ MARÍN
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE EMILIANO ZAPATA, VERACRUZ.
PRESENTE

Por medio del presente me dirijo a usted para informarle que en relación a su solicitud de información 301146524000080, la Oficina de Cultura Vial perteneciente a la Dirección de Seguridad ciudadana y Vialidad, no cuenta con las atribuciones y facultades para la elaboración de proyectos viales. Actualmente esta Oficina desempeña sus funciones en la prevención y apoyo vial a la ciudadanía.

Sin otro asunto particular quedo a sus órdenes enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

OFICINA DE CULTURA VIAL

ING. FRANCISCO CONTRERAS HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA OFICINA DE CULTURA VIAL



AUTORIZADO POR: MTR. JOSÉ IGNACIO RODRIGUEZ PLATAS
DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIALIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA

C.c.p. L.C. Justo Alberto Vásquez García. ORGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE E. ZAPATA, VER. Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.